



INCOPAS

INSTANCIA DE CONSULTA Y PARTICIPACION SOCIAL
SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

ESTRATEGIA DE INCIDENCIA EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA INCOPAS



GUATEMALA, ABRIL DE 2014



INCOPAS

INSTANCIA DE CONSULTA Y PARTICIPACION SOCIAL
SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Estrategia de Incidencia en Seguridad Alimentaria y Nutricional de la INCOPAS

Guatemala, abril de 2014

Instancia de Consulta y Participación Social –INCOPAS-

8av. 13-06 zona I, Ciudad

Teléfono: 24111900. Ext. 120

Correo electrónico: incopas.secretaria@gmail.com

Consultora

Licenciada Magaly Arrecis

Revisión

Licda. Cayetana Noemí Racancoj Gutiérrez

Licda. Claudia Yolanda Donis Martínez

Secretaría INCOPAS

Diseño y Diagramación

USAID

El documento fue impreso con el apoyo de:



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Apoyo a Políticas
y Regulaciones para
el Crecimiento Económico

Guatemala, abril de 2014

La realización de esta publicación fue posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos de América proporcionado a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) bajo el contrato AID-520-TO-11-00001. El contenido aquí expresado es responsabilidad exclusiva de la Instancia de Consulta y Participación Social del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (INCOPAS) y el mismo no necesariamente refleja las opiniones de la USAID o el Gobierno de los Estados Unidos de América.

SECTORES QUE INTEGRAN INCOPAS PERÍODO 2013-2015

SECTOR		CARGO
Pueblos Indígenas	Titular Suplente	Licda. Cayetana Noemí Racancoj Gutiérrez Licda. Silvia Angélica Xinico
Campeño	Titular Suplente	Sr. Francisco Rojo Acalón Ing. Henry Yowani Sucuquí
Empresarial	Titular Suplente	Licda. Carla Marlene Caballeros Hernández Licda. Ana Judith Chan Orantes
Iglesia Católica	Titular Suplente	Licda. Tanya Isabel del Rocío García Lic. Jaime Carrera
Iglesias Evangélicas	Titular Suplente	Lic. Cesar Osmundo Vásquez Hernández Lic. Carlos Estrada
Universidades y organismos de Investigación Social	Titular Suplente	Licda. Claudia Yolanda Donis Martínez Licda. Marta María Molina Ayala
Sindical	Titular Suplente	Lic. Carlos Jobito Arreaga López Lic. Mario Alfonso Castellanos Baten
Organizaciones no Gubernamentales	Titular Suplente	Licda. Gustavo Hernández
Organizaciones de Mujeres	Titular Suplente	Licda. Berta Alejandrina Cumes García Licda. Elvia Andrea Bo Macz
Colegio de Profesionales	Titular Suplente	Dra. María Isabel Orellana Licda. Lucía Castellanos de Rodríguez
Guatemala, abril de 2014		

PRESENTACIÓN.

La Instancia de Consulta y Participación social –INCOPAS representada en los diez sectores, Pueblos Indígenas, Campesino, Empresarial, Iglesia Católica, Iglesias Evangélicas, Universidades y Organismos de Investigación Social, Sindical, Organizaciones no Gubernamentales, Organizaciones de Mujeres y Colegios de Profesionales, como órgano del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, basa sus acciones en la Política Nacional, la Ley y Reglamento del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN- lo cual ha presentado retos y desafíos para impulsar e integrar las necesidades y propuestas de la sociedad civil en el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

En el documento se presenta una síntesis de la Estrategia de Incidencia en Seguridad Alimentaria y Nutricional de INCOPAS, la cual se elaboró con los representantes de los sectores que la integran. Damos a conocer los temas identificados prioritarios y acciones para realizar un trabajo vinculado en la incidencia de acuerdo a las áreas temáticas y ubicación de las organizaciones.

Las acciones para el monitoreo y la incidencia en el corto, mediano y largo plazo, van orientadas en varios niveles, visualizando a actores de sociedad civil y a los tomadores de decisión vinculados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

La estrategia va más allá de las acciones separadas de las organizaciones dada la experiencia, estructura y funcionamiento de INCOPAS.

Las y los representantes de la INCOPAS tienen entre sus líneas de trabajo contribuir al avance del cumplimiento de los objetivos, propósitos y principios contenidos en la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional e ir articulando los compromisos en la sociedad civil y juntos erradicar la pobreza y el hambre en Guatemala.

INCOPAS.
Sectores que la conforman

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Créditos	II
Representantes INCOPAS.....	III
Presentación.....	IV
1. Introducción.....	I
2. Antecedentes.....	2
2.1. Situación de la SAN en Guatemala	2
2.2. Marco legal.....	2
2.3. Estructura de funcionamiento de la INCOPAS.....	3
2.4. Plan Estratégico en SAN 2013-2017.....	4
3. Marco conceptual sobre incidencia	5
3.1. Características de las organizaciones entrevistadas vinculadas a la SAN.....	5
3.2. Características de incidencia de las organizaciones entrevistadas vinculadas a la SAN.....	6
4. Metodología.....	6
5. Estrategia de incidencia en SAN de la INCOPAS.....	7
5.1. Objetivo de la incidencia en SAN de la INCOPAS.....	7
5.2. Grupo meta y área de incidencia en SAN de la INCOPAS.....	7
5.3. Líneas de incidencia en SAN de la INCOPAS	8
5.3.1. Línea de trabajo de monitoreo para la incidencia	8
5.3.2. Línea de trabajo del marco legal y político de la INCOPAS	11
6. Elementos a considerar para la incidencia en SAN de la INCOPAS.....	12
7. Consideraciones para un el monitoreo y evaluación de la incidencia	12
8. Fortalecimiento de la INCOPAS.....	13
9. Referencias bibliográficas	15
10. Anexos	16
Anexo 1. FODA de INCOPAS para la implementación de su Plan Estratégico en SAN 2013–2017	16
Anexo 2. Reflexiones iniciales del primer taller de construcción de una estrategia de incidencia en SAN de la INCOPAS.....	18
Anexo 3. Hechos a considerar para la incidencia, mencionados en el primer taller de construcción de una estrategia de incidencia en SAN de la INCOPAS	19
Anexo 4. Guía para la evaluación de una iniciativa de incidencia en salud.....	20
Anexo 5. Acciones y recomendaciones para favorecer a la incidencia de la INCOPAS.....	21
Anexo 6. Elementos para la formación y mantenimiento de redes	22

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Factores a considerar para potenciar la incidencia.....	5
Cuadro 2. Prioridades a monitorear, para efecto de la incidencia de la INCOPAS	9
Cuadro 3. Acciones de la INCOPAS y sus diez sectores para monitorear temas de agricultura y tierra, agua y saneamiento y educación.....	10
Cuadro 4. Acciones de la INCOPAS y sus diez sectores para monitorear el tema de salud.....	11
Cuadro 5. Marco legal y de política, acciones conjuntas de incidencia de la INCOPAS y sus diez sectores.....	12

LISTA DE ACRÓNIMOS Y SIGLAS

AGAAI	Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas	INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
ALMG	Academia de Lenguas Mayas de Guatemala	MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
ANC	Asamblea Nacional Constituyente	MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
CACIF	Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas	MICIVI	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo	MIDES	Ministerio de Desarrollo
COCOSAN	Comisiones Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional	MINECO	Ministerio de Economía
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo	MINEDUC	Ministerio de Educación
CODESAN	Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional	MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
CODISRA	Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala	MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo	PAFEC	Programa de Apoyo a la Agricultura Familiar
COMUSAN	Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional	PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
CONASAN	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional	PIB	Producto interno bruto
CONAFOR	Comisión Nacional para la Fortificación, Enriquecimiento y/o Equiparación de Alimentos	PINPEP	Programa de Incentivos Forestales para Poseedores de Pequeñas Extensiones de Tierra de Vocación Forestal o Agroforestal
CONGCOOP	Asociación Coordinación de Organizaciones No Gubernamentales y Cooperativas	PR	Presidente de la República
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres	PRS	Proyecto de Apoyo a Políticas y Regulaciones para el Crecimiento Económico
CRG	Congreso de la República de Guatemala	SAN	Seguridad alimentaria y nutricional
ENSMI	Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil	SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
FODA	Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas	SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
FUNDESA	Fundación para el Desarrollo de Guatemala	SINASAN	Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
ICTA	Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola	SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
INCOPAS	Instancia de Consulta y Participación Social	USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (siglas en inglés)
INDECA	Instituto Nacional de Comercialización Agrícola	WEB	<i>World Wide Web</i>
INFOM	Instituto de Fomento Municipal	WOLA	Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos

I. INTRODUCCIÓN

La Instancia de Consulta y Participación Social (INCOPAS), como órgano del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), presenta su estrategia de incidencia con el interés de fortalecer la incidencia política en temas de seguridad alimentaria y nutricional (SAN). Para la elaboración de la misma, se contó con el aporte de organizaciones de la sociedad civil y con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) por sus siglas en inglés, a través del Proyecto Apoyo a Políticas y Regulaciones para el Crecimiento Económico.

La INCOPAS está representada por diez sectores: Pueblos Indígenas, Campesino, Empresarial, Iglesia Católica, Iglesias Evangélicas, Universidades y Organismos de Investigación, Sindical, Organizaciones no gubernamentales, Organizaciones de Mujeres y Colegio de Profesionales; que de acuerdo a la Ley y el Reglamento del SINASAN tiene el mandato de integrarse al Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) a través de cinco representantes y brindar asesoría al CONASAN y a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) en el tema de SAN.

El trabajo de la INCOPAS se basa en la Política Nacional de SAN, la Ley y el Reglamento del SINASAN; y cuenta con un Plan Estratégico del año 2012 y con un Manual de Organización y Funcionamiento publicado en 2012. La Instancia ha hecho varios esfuerzos que aportan a la seguridad alimentaria y adecuada nutrición de la población más vulnerable, sin embargo, necesita mejorar su capacidad de incidencia en SAN para alcanzar mejores resultados.

La Estrategia de Incidencia en SAN de la INCOPAS partió de los planteamientos del Plan Estratégico 2013-2017 de la INCOPAS que están relacionados con incidencia en SAN y con comunicación, así como de la información que se obtuvo de la caracterización de la incidencia en SAN de la Instancia (preparada en base a documentos, entrevistas a la Secretaría de la INCOPAS y encuestas a 44 organizaciones vinculadas con la SAN).

Además, se realizaron dos talleres participativos para la construcción de la Estrategia de Incidencia en SAN de la INCOPAS, que se efectuaron en junio y julio de 2013, con la asistencia de representantes de 24 y 16 organizaciones vinculadas a SAN respectivamente.

De tal manera que las reflexiones hechas durante los talleres mencionados se concretan en la Estrategia de Incidencia en SAN de la INCOPAS que incluye el objetivo, las líneas y temas específicos de incidencia, el grupo meta y el área a enfocarse, así como algunas acciones para encaminar el proceso. Por otro lado, se proponen lineamientos para orientar la incidencia en SAN y se describen algunas consideraciones para tomar en cuenta en un plan de monitoreo y evaluación de la incidencia en SAN de la INCOPAS.

2. ANTECEDENTES

2.1. Situación de la SAN en Guatemala

En Guatemala existen alarmantes carencias en cuanto a la SAN, ya que muchos de sus habitantes sufren de deficiencia alimenticia y nutricional, lo que limita su futuro y reduce sus opciones de desarrollo humano. Esta situación alcanza niveles críticos en el área rural y afecta principalmente a mujeres embarazadas, lactantes, niños/as y jóvenes y se agrava entre la población indígena (PR, 2005).

Guatemala tiene el primer lugar en los niveles de desnutrición crónica en Latinoamérica. La mitad de las niñas y niños desnutridos crónicos de Centro América se encuentran en Guatemala, con una tasa de desnutrición crónica en menores de cinco años del 49.8%, la más alta del continente y una de las más altas del mundo. Los niños y niñas del área rural, son los más expuestos a la desnutrición ya que representan el 58.6% de la población afectada en comparación con los menores residentes en áreas urbanas que representan el 34.3% según la V Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI) 2008-2009 (MSPAS *et. al.*, 2009).

La desnutrición crónica es tanto la causa como el efecto de oportunidades limitadas para el desarrollo socio-económico, lo cual le representa a Guatemala un costo económico de 11.4 % del producto interno bruto (PIB) (FUNDESA-CACIF, *s.f.*), por lo que la lucha contra la desnutrición crónica es esencial para alcanzar un país con menos desigualdad y con oportunidades.

2.2. Marco legal

El derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria y nutricional forman parte de los compromisos jurídicos y políticos, regulados en leyes, convenios y pactos nacionales e internacionales; los cuales, para su cumplimiento conllevan retos y desafíos para reducir la prevalencia de la desnutrición crónica y evitar la muerte por desnutrición aguda en las niñas y niños de Guatemala.

La Constitución Política de la República de Guatemala establece que el Estado de Guatemala se organiza para garantizar el bien común, la seguridad, la justicia, el bienestar de sus habitantes, en el que contempla los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales (ANC, 1985).

El Artículo 99 constitucional regula el derecho inherente de alimentación y nutrición; y de este mandato emanan varios compromisos para la implementación y el cumplimiento de este derecho. Por otro lado, en distintos artículos constitucionales se expresa la responsabilidad del Estado para proteger la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos, garantizándoles su derecho a la alimentación, salud, educación, seguridad y previsión social.

Tomando como base el mandato constitucional y el Pacto Internacional de los Derechos Económicos Sociales y Culturales, el Estado de Guatemala adquiere la obligación de respetar y proteger estos derechos, entre ellos, el de una alimentación adecuada; de lo cual emanan la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Ley del SINASAN (Decreto 32-2005 del Congreso de la República de Guatemala). Ambas establecen como seguridad alimentaria y nutricional “el derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuno y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa” (CRG, 2005; PR, 2005).

De esa cuenta, la INCOPAS fue creada en el año 2005, según los Artículos 9, 13 y 25 de la Ley del SINASAN, como el órgano del SINASAN que integra la participación de la sociedad civil para brindar aportes técnicos, identificar e instrumentar acciones relacionadas con la SAN cuando le sea requerido por la SESAN; así como participar en el CONASAN, que es el máximo órgano de decisión política en materia de SAN (CRG, 2005).

El Artículo 31 del Reglamento de la Ley del SINASAN (Acuerdo Gubernativo 75-2006, reformado por el Artículo 15 del Acuerdo Gubernativo 100-2008), establece que la INCOPAS está integrada por un representante titular y un suplente de cada uno de los diez sectores vinculados con la SAN, los cuales son: 1) Pueblos Indígenas, 2) Campesino, 3) Empresarial, 4) Iglesia Católica, 5) Iglesias Evangélicas, 6) Universidades y Organismos de Investigación Social, 7) Sindical, 8) Organizaciones No Gubernamentales, 9) Organizaciones de Mujeres y 10) Colegios de Profesionales (PR, 2006).

Además, en el año 2011, a través del Manual de Organización y Funcionamiento de la INCOPAS, las y los representantes de la Instancia propusieron agregar el Sector Juventud a los ya representados en la Instancia, el cual está pendiente de ser incorporado, cuando sea reformado el Reglamento de la Ley del SINASAN (INCOPAS, 2011).

De acuerdo al Artículo 26 de la Ley del SINASAN, las atribuciones de INCOPAS son: “a) Brindar asesoría al CONASAN a través de la SESAN en torno a los campos de acción de los sectores que representa; b) Promover que, en la consecución de los objetivos del SINASAN, el CONASAN involucre a los sectores que representan; c) Promover la participación de los sectores que representan la articulación de acciones que permitan la implementación del Plan Estratégico Nacional de SAN; d) Asesorar a la SESAN en la toma de decisiones para atender situaciones coyunturales o estructurales de Seguridad Alimentaria y Nutricional”. Según el Reglamento de la Ley del SINASAN, la INCOPAS será el canal de comunicación o espacio de participación, donde se plantearán propuestas relacionadas a la SAN por parte de los sectores de la sociedad civil representados (CRG, 2005; PR, 2006).

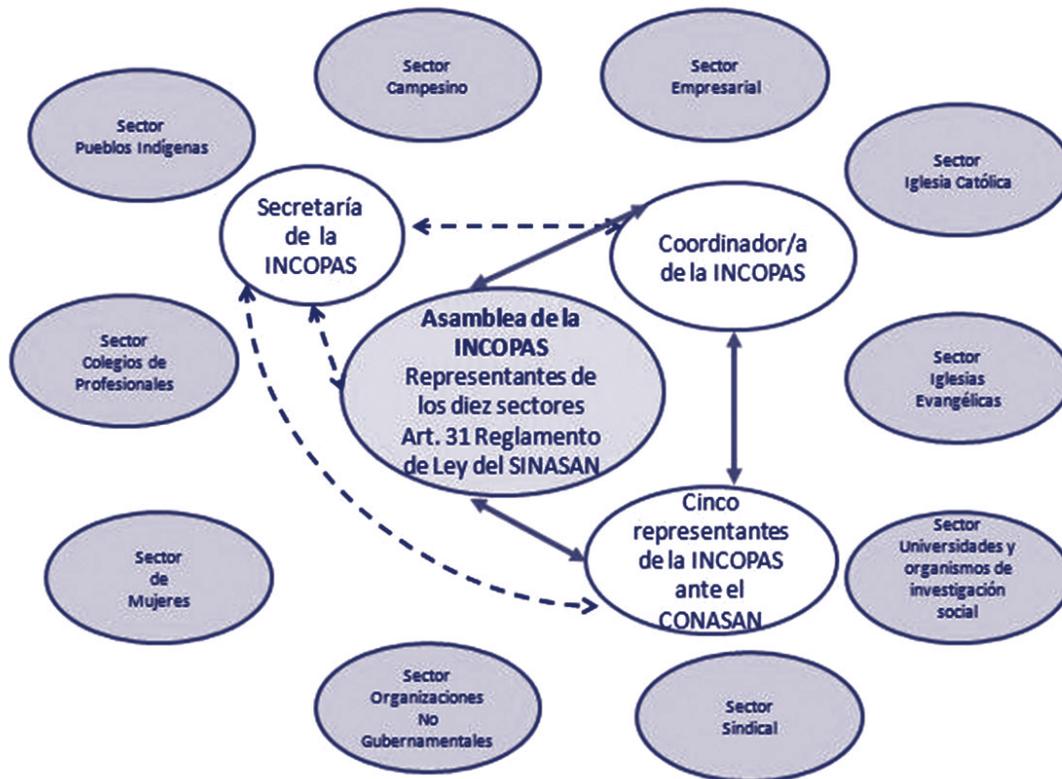
Por otro lado, el Artículo 13 de la Ley del SINASAN, establece la estructura del CONASAN que está conformado por varias instituciones gubernamentales, el sector empresarial y la sociedad civil integrada en la INCOPAS, la cual delega a cinco representantes ante este órgano; un puesto de representación recae en el/la Coordinador/a de la INCOPAS, quien se constituye como miembro titular en el CONASAN y los otros cuatro, según el Artículo 37 del Manual de Organización y Funcionamiento de la INCOPAS son electos por dos años en Asamblea General entre los/as representantes titulares de nueve¹ de los diez sectores de la INCOPAS (CRG, 2005; INCOPAS, 2011).

2.3. Estructura de funcionamiento de la INCOPAS

La estructura de funcionamiento de la INCOPAS (Figura 1) está regulada en los Artículos 31 y 33 del Reglamento de la Ley del SINASAN, donde se expresa que está conformada por representantes titulares y suplentes electos en cada uno de los diez sectores; y de los titulares se elige un/a Coordinador/a *ad honorem* quien forma parte y coordina directamente con la Asamblea, con los/as representantes de la INCOPAS ante el CONASAN y la Secretaría. Asimismo, el Manual de Organización y Funcionamiento de la INCOPAS reconoce a la Asamblea (representantes de los diez sectores) y su estructura de funcionamiento en temas específicos, a nivel local, departamental y nacional. Además la Instancia cuenta con un/a Secretario/a contratado/a por la SESAN quien coordina acciones con la Asamblea, la Coordinación y sus cinco representantes ante el CONASAN (INCOPAS, 2011; PR, 2006).

¹ De acuerdo al Artículo 13 de la Ley del SINASAN, el titular del Sector Empresarial queda fuera de la elección de representantes ante el CONASAN porque este sector ya tiene dos representantes en el mismo (CRG, 2005).

Figura 1. Estructura funcional de la INCOPAS



Fuente: elaborado con base en el Reglamento de la Ley del SINASAN.

2.4. Plan Estratégico en SAN 2013-2017

En el año 2012 con la participación de representantes de los sectores que integran la INCOPAS se elaboró el Plan Estratégico 2013-2017. En sus antecedentes retoma algunos elementos del marco legal referido a la Ley y el Reglamento del SINASAN, la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Plan del Pacto Hambre Cero. El Plan Estratégico refiere la necesidad de formular de forma participativa estrategias integradas de largo plazo, visualiza el futuro deseado por la INCOPAS y define las acciones para alcanzarlo, por lo que este plan se traduce en el medio que posibilita el fortalecimiento de los sectores que la conforman (INCOPAS, 2012).

El Plan Estratégico 2013-2017 describe valores, principios rectores, visión y tres líneas estratégicas y para cada una incluye objetivos estratégicos, que al alcanzarse seguramente contribuirán a la incidencia de la INCOPAS. Las tres líneas estratégicas son (INCOPAS, 2012):

- a) Fortalecimiento de la participación social y la incidencia en política pública y fortalecimiento institucional.
- b) Establecimiento de un sistema de comunicación efectiva e imagen institucional.
- c) Generación y transferencia de conocimiento para el fortalecimiento de la INCOPAS y sus miembros.

Previo a preparar el Plan Estratégico 2013-2017 se realizó un diagnóstico de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) que integró la opinión al respecto de organizaciones de la sociedad civil representadas en la Instancia (Anexo 1). Para ello, se hicieron consultas en cuatro talleres regionales (Sur en Retalhuleu; Occidente en Quetzaltenango; Norte en Cobán, Alta Verapaz; y Oriente en Río Hondo, Zacapa) (INCOPAS, 2012).

Dicho FODA se consideró oportuno y válido para la elaboración de la Estrategia de Incidencia en SAN de la INCOPAS, por lo que se tuvo en cuenta esta información y particularmente se prestó atención a las debilidades y amenazas relacionadas con la incidencia en SAN.

3. MARCO CONCEPTUAL SOBRE INCIDENCIA

La incidencia política se refiere a los esfuerzos de la ciudadanía organizada para influir en la formulación e implementación de las políticas y programas públicos por medio de la persuasión y la presión ante autoridades, organismos financieros y otras instituciones con poder de decisión. Consiste en un cúmulo de actividades dirigidas a ganar acceso y generar influencia sobre personas que tienen poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo en particular o para la sociedad en general (WOLA, 2002).

Para potenciar la incidencia, los sectores de las organizaciones de la sociedad civil deben considerar factores externos y encaminar acciones para contar con los factores internos que contribuyen a que la ciudadanía logre los cambios concretos en las políticas (Cuadro 1).

Cuadro 1. Factores a considerar para potenciar la incidencia

Nivel externo	Nivel interno
<ul style="list-style-type: none">• Apertura democrática• Equidad social, económica y cultural• Grado de descentralización• Democratización del acceso a los medios de comunicación• Transparencia	<ul style="list-style-type: none">• Democracia interna (ya que empodera, amplía los niveles de participación y permite construir iniciativas con mayores oportunidades de éxito)• Disposición a interactuar con el gobierno de la forma más constructiva y lo menos confrontativa posible para lograr la propuesta concreta del grupo; y la disposición de construir nuevas alianzas (la unión fortalece alianzas y debilita bloques de oposición)• Visualizar el proceso de incidencia dentro de una estrategia global de transformación• Claridad en la misión del grupo• Manejo básico de conocimientos sobre la institucionalidad del Estado• Conocimiento del contexto político actual• Manejo de información y la capacidad de investigación• Procesos internos y continuos de auto-análisis, formación y capacitación, para aumentar las capacidades de análisis, investigación, organización e influencia• Acuerdos claros entre personas u organizaciones que impulsan la iniciativa de incidencia• Disponibilidad de dedicar recursos humanos y económicos a la incidencia conjunta

Fuente: WOLA, 2002.

3.1. Características de las organizaciones entrevistadas vinculadas a la SAN

El diagnóstico de la incidencia en SAN de las organizaciones relacionadas con la INCOPAS describe la información proporcionada por 44 organizaciones vinculadas a la SAN que fueron entrevistadas. Los resultados muestran que cuentan con experiencia acumulada y que la mayoría de organizaciones trabajan temas de SAN pero asignan poco personal para abordarlos; en cuanto al tipo de actividades se enfocan en formación, educación e incidencia a políticas públicas.

Las organizaciones coinciden en temas de interés en común, entre ellos: la seguridad alimentaria, las políticas públicas e incidencia, la desnutrición y nutrición, la calidad de vida de mujeres y niñas, la producción y la soberanía alimentaria.

El área de trabajo de las organizaciones entrevistadas se concentra en Alta Verapaz, Guatemala, Nor-occidente y Occidente; donde realizan incidencia a nivel local, departamental y nacional y en general se busca fortalecer la coordinación conjunta con la INCOPAS como parte de un verdadero ejercicio democrático de la sociedad civil organizada.

3.2. Características de incidencia de las organizaciones entrevistadas vinculadas a la SAN

Las organizaciones concentran la incidencia en los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) COCOSAN, los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE), los Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN), el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), el Ministerio de Educación (MINEDUC), la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG), la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala (CODISRA), el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y el Ministerio de Cultura y Deportes, la SESAN, el Congreso de la República, los medios de comunicación.

En relación al tipo de actividad para hacer incidencia, algunas organizaciones establecen alianzas, cabildan y tienen vínculos en redes nacionales e internacionales. Algunas organizaciones cuentan con plan de incidencia y otras indicaron que orientan sus acciones de incidencia coyunturalmente, para verificar el avance desarrollan un plan de monitoreo de la incidencia.

La información recabada permite visualizar el potencial de incidencia que tienen las organizaciones vinculadas a SAN que les permite plantear demandas, considerando sus capacidades, intereses y necesidades.

4. METODOLOGÍA

La elaboración de la Estrategia de Incidencia en SAN de la INCOPAS incluyó una fase de revisión bibliográfica, luego se realizaron dos talleres para obtener insumos y al final se sometió a discusión la propuesta a los representantes de los diez sectores de la INCOPAS.

Para la primera fase se retomaron los resultados de la caracterización de la incidencia en SAN de las organizaciones relacionadas con la INCOPAS, la cual recopiló información de las consultas a la Secretaria de la Instancia y de las boletas de entrevista de 44 organizaciones vinculadas con la SAN. Además, se analizó el Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual de la INCOPAS, en aspectos relacionados a incidencia en SAN.

Para definir a los actores a quienes enfocar la incidencia en SAN, se retomaron los sectores referidos en la Ley y Reglamento del SINASAN, los nombres de las organizaciones referidas en las entrevistas y las identificadas en el Plan Estratégico 2013-2017.

El taller inicial para la construcción de estrategia de incidencia se realizó el 27 de junio de 2013 en la Ciudad de Guatemala con la participaron 24 organizaciones. El segundo taller fue el 30 y 31 de julio de 2013, también en la Ciudad de Guatemala, donde participaron 16 organizaciones. En ambos talleres se discutió y obtuvo insumos para la estrategia, para ello se utilizó parte de la metodología de McKinley (s.f.), que por las limitaciones de tiempo y espacio se ajustó a: puestas en común, lluvias de ideas, consultas directas, equipos de trabajo y reflexiones grupales.

En el primer taller se compartió información general sobre la SAN, el funcionamiento de la INCOPAS y la incidencia en SAN. Se desarrolló un ejercicio de puesta en común partiendo de las preguntas generadoras ¿para qué hacer incidencia? (objetivo), ¿en qué? (líneas y temas específicos), ¿en quiénes incidir? (grupo meta), ¿con quiénes incidir? (responsables), ¿cómo? y ¿dónde? la INCOPAS debe incidir. Durante el mismo, surgieron reflexiones valiosas del contexto nacional de SAN y recomendaciones para continuar con el proceso de construcción de la estrategia de incidencia en SAN.

Durante el segundo taller, se organizaron cuatro grupos de trabajo para recabar información, en función de los temas: agricultura y tierra, agua y saneamiento, educación y salud. Los cuales fueron identificados de interés en las entrevistas hechas para la caracterización, según los criterios: tema de interés dentro de la SAN, que sea parte de las competencias de la INCOPAS y dentro de lo que ya hacen las organizaciones en monitoreo.

5. ESTRATEGIA DE INCIDENCIA EN SAN DE LA INCOPAS

A continuación se presentan los objetivos, líneas, temas específicos y acciones a desarrollar en temas de: agricultura y tierra, agua y saneamiento, educación, y salud. Además, como resultado del proceso de discusión se presentan en los Anexos 2 y 3 algunas reflexiones clasificadas en: cuestionamientos, dificultades, oportunidades, retos y recomendaciones.

5.1. Objetivo de la incidencia en SAN de la INCOPAS

El objetivo de la incidencia de INCOPAS es **contribuir a eliminar el hambre y la desnutrición en Guatemala, garantizando el derecho humano a la seguridad alimentaria y nutricional con pertinencia cultural para todos sus habitantes, coadyuva a eliminar la pobreza, injusticia y desigualdad.** Para ello, la INCOPAS busca incidir en la toma de decisiones políticas a nivel municipal, departamental y nacional y mejorar la operativización de políticas públicas en SAN.

5.2. Grupo meta y área de incidencia en SAN de la INCOPAS

Se trabajará en dos sentidos, con grupos meta diferenciados. Por una parte se hará incidencia en tomadores de decisión de las instituciones con responsabilidad en temas prioritarios de SAN; y por otra se establecerá un flujo de información de doble vía entre la población, sectores y organizaciones representadas en INCOPAS, e INCOPAS. Todo ello en distintos niveles: local, departamental, regional y nacional con una cobertura geográfica que estará en función del área de influencia de las organizaciones representadas en la INCOPAS.

De acuerdo al marco legal y político, la incidencia de la INCOPAS y las organizaciones de los sectores que la integran, se hará en varios niveles (Figura 2):

- En el CONASAN a través de los cinco representantes.
- En la SESAN a través de los representantes de los diez sectores, la Coordinación y la Secretaría de la Instancia.
- Con las autoridades ministeriales la incidencia se realizará de manera conjunta entre la INCOPAS y las organizaciones locales que monitorean la calidad y pertinencia cultural de los servicios que llegan a la población en salud, educación, agua, saneamiento y agricultura.
- A nivel municipal y departamental la incidencia será desarrollada por parte de las organizaciones locales indicadas en el nivel anterior.

Para ello, con el propósito de mantener la coherencia y consistencia en las acciones de incidencia, se mantendrá un flujo continuo de información (Figura 3) entre las organizaciones locales y los representantes de éstas, tanto los que conforman la asamblea de la INCOPAS como los cinco representantes ante el CONASAN.

Figura 2. Niveles de incidencia de la INCOPAS



Fuente: representantes de la INCOPAS.

Figura 3. Flujo de información de la INCOPAS



Fuente: representantes de la INCOPAS.

De igual manera, las organizaciones de los diez sectores en conjunto con la INCOPAS realizarán sus acciones de incidencia de acuerdo a su alcance y prioridades sobre los funcionarios que son tomadores de decisión a distintos niveles (local, municipal, departamental y nacional) en distintos actores, entre ellos: los COCODE, las Comisiones Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COCOSAN), los COMUDE, las municipalidades, las COMUSAN, los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE), las CODESAN, el MAGA, el MINEDUC, la ALMG, la CODISRA, el MARN, el Ministerio de Cultura y Deportes, la SESAN, el Congreso de la República, la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas (AGAAI), la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), la Coordinación Ejecutiva de la Presidencia y los medios de comunicación.

El otro grupo meta está formado por la población, con quienes se socializará información mediante un flujo de información (Figura 3), donde se dará a conocer el marco legal y político para que puedan demandar la prestación de servicios con calidad y pertinencia cultural; para ello, la responsabilidad se centrará en las y los integrantes de la Asamblea de la INCOPAS y sus organizaciones y la participación de las mismas dependerá de su cobertura, prioridades y coyuntura.

Para que el sistema opere es fundamental que el flujo de información sea eficiente, entre las organizaciones representadas en la Asamblea y los cinco representantes de la INCOPAS ante el CONASAN, para que las demandas de la población sean canalizadas oportunamente hacia los tomadores de decisión.

5.3. Líneas de incidencia en SAN de la INCOPAS

Los temas propuestos para favorecer la incidencia y de acuerdo al Plan Estratégico en SAN de la INCOPAS se agruparon en dos líneas de trabajo: monitoreo para la incidencia y marco legal y político de la INCOPAS, que a continuación se presentan.

5.3.1. Línea de trabajo de monitoreo para la incidencia

Acciones sugeridas para realizar monitoreo y desarrollar campañas de incidencia conjunta en temas de interés (Corporación Participa-INCIDE, 2012):

- Partir de consolidar la organización y coordinación, que son fundamentales para desarrollar todas las acciones específicas de incidencia.
- Tener en cuenta en todo el proceso que la comunicación es clave para encaminar adecuadamente todas las actividades a desarrollar.
- Contar con información que fundamente la propuesta de solución (que debe ser consensuada) o que se desea comunicar a los espacios de decisiones donde se desea incidir, las cuales deben ser pertinentes y oportunas.
- Constantemente cabildear, educar, sensibilizar y capacitar, así como monitorear y evaluar todo el proceso.

El monitoreo de algunas acciones en SAN, de acuerdo a los objetivos del SINASAN, es fundamental para velar porque se realicen acertadamente las demandas de sociedad civil. En ese sentido es necesario coordinar esfuerzos para concentrar la información, analizarla, divulgarla y organizar la incidencia conjunta de la INCOPAS.

Para ello, dependiendo de su cobertura geográfica y temática de trabajo, entre las organizaciones de los diez sectores de la INCOPAS deberá implementarse o fortalecerse un sistema de monitoreo con los mecanismos de obtención y procesamiento de datos pertinentes, para contar con información veraz que permita verificar y aportar a mejorar las condiciones de SAN e incidir en las instituciones responsables para lograr avances significativos en varios temas de SAN.

Entre las prioridades para el monitoreo, con el objetivo de tener información para hacer incidencia, se identificaron cuatro temas: salud, educación, agricultura y tierra, y agua y saneamiento (Cuadro 2). A su vez, dentro de estos temas, entre los aspectos concretos a monitorear se incluyen acciones del Plan del Pacto Hambre Cero y otras acciones, considerando la capacidad de la INCOPAS para monitorearlos de acuerdo al interés y coyuntura.

Cuadro 2. Prioridades a monitorear, para efecto de la incidencia de la INCOPAS

Tema	Prioridades
Agricultura y tierra	<ul style="list-style-type: none"> -Entrega de los fertilizantes y programas sociales. Incidir para que se creen las condiciones necesarias que permitan reducir los programas sociales y reorientar los recursos para promover la agricultura sostenible con pertinencia cultural (tradiciones ancestrales) y buenas prácticas para el desarrollo sostenible -Producción local -Soberanía alimentaria -Implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral en temas de SAN
Agua y saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> -Agua apta para consumo humano -Control de contaminación -Agua para riego
Educación	<ul style="list-style-type: none"> -Cobertura y calidad de los servicios de educación (¿se cumple o no con los 180 días del ciclo educativo?, ¿Se aborda la SAN en el Currículo Nacional Básico (CNB)? -Comunicación para el desarrollo y conformación de redes de apoyo -Promoción de la salud y la nutrición escolar
Salud	<ul style="list-style-type: none"> -¿La atención alimenticia se está brindando con calidad y pertinencia cultural?; ¿qué atención a temas de SAN están dando las municipalidades? y ¿qué normatividad se ha emitido para apoyar temas de SAN? -Seguimiento del Estado a los casos de desnutrición identificados -Fortalecimiento de los servicios básicos de salud y nutrición -Promoción y protección de la lactancia materna exclusiva y continuada hasta al menos dos años de edad, y alimentación complementaria -Uso de alimentos completamente fortificados -Prevención de la desnutrición aguda

Fuente: representantes de la INCOPAS.

Los Cuadros 3 y 4 describen a continuación aquellas acciones que se espera monitorear y desarrollar como parte de la incidencia conjunta de la INCOPAS (tanto con el personal de la oficina de la Instancia, como con los diez sectores que la conforman), en relación a las líneas de trabajo y los temas identificados como prioritarios. Según sea el caso, podrán ser monitoreados a nivel de municipios, departamentos o a nivel nacional.

En cada acción de incidencia, dependiendo de sus características, será necesario realizar varios pasos para su realización, entre los que se pueden mencionar: generar información, establecer alianzas, revisar propuestas, discutir y socializar información y cabildeo con autoridades y actores clave del Congreso de la República. A su vez, para informar y apoyar la incidencia se podrán desarrollar conferencias de prensa, comunicados en prensa

escrita y en página WEB, boletines en página WEB.

Además, se debe tener presente, que para realizar estos pasos, se pueden requerir: equipo de cómputo, equipo audiovisual, pago de minutos de aire para teléfono, servicio de internet, pago de transporte, alimentos para reuniones, salón de reuniones, pago de parqueos y pago de campos pagados en prensa escrita.

Cuadro 3. Acciones de la INCOPAS y sus diez sectores para monitorear temas de agricultura y tierra, agua y saneamiento y educación

Tema/acciones	Actor sobre quien se incide/monitorea	Responsable de	
		Monitoreo	Incidencia
Agricultura y tierra			
Monitorear la entrega de los fertilizantes	MAGA MINFIN	Sectores de las organizaciones que participan en la INCOPAS	-Asamblea de INCOPAS -Organizaciones que participan en la INCOPAS -Secretaría
Incidir en la reorientación de los recursos del programa de fertilizantes para promover la agricultura sostenible con pertinencia cultural (tradiciones ancestrales) y buenas prácticas para el desarrollo sostenible	CONASAN SESAN MAGA MINFIN		
Entrega de servicios del Programa de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAFEC) para el fortalecimiento de la producción local	INDECA INTECAP ICTA MAGA MIDES		
Conocer la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDRI) e identificar acciones estratégicas en temas SAN para monitorear su implementación	Gabinete de Desarrollo Rural, en especial: MINFIN MINECO MAGA MIDES SESAN		
Agua y saneamiento			
Acceso a agua apta para consumo humano	Municipalidades MSPAS	Sectores de la INCOPAS	-Asamblea de INCOPAS -Organizaciones que participan en la INCOPAS -Secretaría
Control de contaminación	INFOM MARN MINEDUC MINFIN		
Acceso a agua para riego	MAGA Municipalidades		
Educación			
Cobertura y calidad de los servicios de educación	MINEDUC	Sectores de las organizaciones que participan en la INCOPAS	-Asamblea de INCOPAS -Organizaciones que participan en la INCOPAS -Secretaría
Promoción de la salud y la nutrición escolar	MSPAS MINEDUC		
Comunicación para el desarrollo y conformación de redes de apoyo	MSPAS MINEDUC		

Fuente: elaborado con base en Gobierno de Guatemala, s.f.; INCOPAS-PRS, 2013a; INCOPAS-PRS, 2013b y reuniones de trabajo de INCOPAS.

Cuadro 4. Acciones de la INCOPAS y sus diez sectores para monitorear el tema de salud

Tema/acciones	Actor sobre quien se incide/monitorea	Responsable de	
		Monitoreo	Incidencia
Monitorear: -Si la atención alimenticia se está brindando con calidad y pertinencia cultural -La atención a temas de SAN están dando las municipalidades -La normatividad que se ha emitido para apoyar temas de SAN	MSPAS	Sectores de las organizaciones que participan en la INCOPAS	-Asamblea de INCOPAS -Sectores de las organizaciones que participan en la INCOPAS -Secretaría
Prevención de la desnutrición aguda	MIDES MAGA CONRED MICIVI		
Seguimiento del Estado a los casos de desnutrición identificados	SESAN MSPAS		
Fortalecimiento de los servicios básicos de salud y nutrición	MSPAS MIDES MINFIN SOSEP		
Promoción y protección de la lactancia materna exclusiva y continuada hasta al menos dos años de edad, y alimentación complementaria	MSPAS MIDES SEPREM SOSEP		
Uso de alimentos completamente fortificados	MSPAS MINECO MINEDUC SESAN MAGA CONAFOR		

Fente: elaborado con base en Gobierno de Guatemala, s.f.; INCOPAS-PRS, 2013a; INCOPAS-PRS, 2013b y reuniones de trabajo de INCOPAS.

5.3.2. Línea de trabajo del marco legal y político de la INCOPAS

En esta línea se prioriza fundamentar y acompañar las reformas e iniciativas de la Ley del SINASAN para ampliar el ámbito de acción de la INCOPAS, particularmente el Artículo 25 (Cuadro 5). Así como fundamentar y argumentar criterios para modificar la Política de SAN para garantizar la soberanía alimentaria, reconociendo los valores ancestrales.

Considerando la relevancia del tema, ya que fundamenta y define el funcionamiento de la INCOPAS, se deben realizar los siguientes pasos:

- a) Conformar una comisión específica de la INCOPAS.
- b) Hacer un análisis profundo del marco legal y político de la Instancia.
- c) Divulgar y discutir en Asamblea las modificaciones necesarias al marco legal y político.
- d) Preparar una propuesta de modificaciones al marco legal y político de la INCOPAS.
- e) Socializar con diputados y sectores relacionados con la INCOPAS los cambios propuestos.
- f) Generar el ambiente propicio y establecer las alianzas necesarias fuera de la INCOPAS (SESAN, organismo Ejecutivo y Legislativo).

Cuadro 5. Marco legal y de política, acciones conjuntas de incidencia de la INCOPAS y sus diez sectores

Acciones	Actor sobre quien se incide/monitorea	Responsable de	
		Monitoreo	Incidencia
Fundamentar y acompañar las reformas e iniciativas de la Ley del SINASAN para ampliar el ámbito de acción de la INCOPAS, particularmente el Artículo 25	Congreso de la República Presidencia de la República CONASAN SESAN	Sector de las organizaciones que participan en la INCOPAS	-Asamblea de INCOPAS -Organizaciones que participan en la INCOPAS -Secretaría
Criterios para modificar la Política de SAN para garantizar la soberanía alimentaria, reconociendo los valores ancestrales			
Promover la discusión de la soberanía alimentaria en las políticas públicas	INCOPAS CONASAN Congreso de la República		

Fuente: representantes de la INCOPAS.

6. ELEMENTOS A CONSIDERAR PARA LA INCIDENCIA EN SAN DE LA INCOPAS

La incidencia de la INCOPAS se basa en las acciones conjuntas que podrían ser viables y de interés para la INCOPAS y sus organizaciones de los diez sectores representados, según las líneas de trabajo y los temas priorizados (monitoreo para la incidencia en agua y saneamiento, salud, educación, agricultura y tierra; y marco legal y de política SAN).

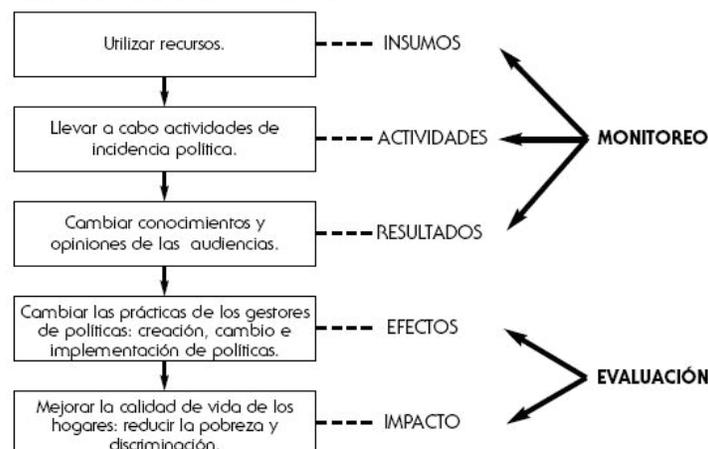
Las acciones de monitoreo e incidencia van más allá de acciones individuales que puedan ejecutar las organizaciones de la INCOPAS. Las organizaciones responsables de hacer incidencia responden a las competencias definidas por la estructura de funcionamiento de la INCOPAS y al interés propio de las organizaciones de base. Para el monitoreo en campo, serán las organizaciones de los sectores que participan en la INCOPAS las que contribuyan en este proceso, dependiendo de sus intereses, capacidades y cobertura temática y geográfica.

Se debe asegurar la participación de todos los sectores de la INCOPAS a través de sus representantes de sector y las organizaciones que conforman cada sector, manteniendo los niveles de incidencia (Figura 2) y el flujo de información gestionado por la INCOPAS (Figura 3). Asimismo, los actores clave sobre los cuales incidir según el tema, se identifican según sus competencias institucionales.

7. CONSIDERACIONES PARA UN EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA INCIDENCIA

Entre las acciones a desarrollar para mejorar la incidencia en SAN de la INCOPAS, también es necesario plantear mecanismos de monitoreo y evaluación de las acciones de incidencia, para distintos momentos del proceso de incidencia en SAN (Figura 4). Esto con el objeto de llevar un control de la ejecución (de la calidad y la cantidad), de las actividades planeadas y sobre todo, para revisar y hacer los ajustes necesarios para hacer cambios oportunos “en la marcha” y para próximas planificaciones, ya que pueden presentarse varios aspectos del contexto y la coyuntura política que pueden modificar los escenarios en donde se debe incidir.

Figura 4. Monitoreo y evaluación del proceso de incidencia



Fuente: modificado de Sprechmann y Pelton, 2001.

Para ello, deben proponerse indicadores que verifiquen el cumplimiento de lo propuesto y además, se requiere tener bien identificadas las formas de comprobar y de obtener la información veraz que permita la verificación. Estos indicadores deberán ser sencillos, prácticos y verificables, para tener una apreciación objetiva del proceso de incidencia en SAN, idealmente partiendo de un momento base o inicial de medición, y poco a poco hacer monitoreo y evaluación en distintas etapas del proceso.

Para el monitoreo y evaluación de la incidencia en SAN de la INCOPAS se recomienda retomar algunos de los indicadores que se proponen en el sistema de monitoreo y evaluación propuesto en el Plan Estratégico 2013-2017, los cuales se describen a detalle en la estrategia de organización de la población, desde la comunidad hasta el nivel nacional; en la estrategia de implementación de flujos de información de doble vía (de y para la población organizada) desde el nivel nacional hasta el nivel comunitario; y en la estrategia de información a entidades del Estado y cooperación nacional y externa.

En todo caso, se recomienda tener presente las preguntas de evaluación sugeridas por Sprechmann y Pelton (2001) en un ejemplo para evaluar impacto, efecto y la estrategia de una iniciativa de incidencia en salud (Anexo 4), ya que conducen a reflexionar sobre los aspectos que se desean alcanzar, que se pueden desarrollar y evaluar.

Además, en su momento, según la priorización de acciones que se sugiere realizar, se debe proponer fechas aproximadas para realizar las actividades y en la medida de lo posible, contar con un cronograma de actividades con fechas fijas para eventos públicos y para reuniones de seguimiento, que será necesario tener entre las y los involucrados.

8. FORTALECIMIENTO DE LA INCOPAS

El fortalecimiento de la INCOPAS debe ser un esfuerzo paralelo y permanente a lo interno de la Instancia. Debido al relevo de los miembros de su Asamblea, es un proceso que conlleva conocerse, identificar los puntos de interés común, las capacidades institucionales y establecer alianzas; y con ello, contribuir a cohesionar a los distintos sectores y organizaciones que la integran, para propiciar la incidencia conjunta. De esta manera, se espera mejorar la capacidad de incidir de la INCOPAS sobre los tomadores de decisión, de tal forma que las políticas públicas en SAN prioricen su trabajo a la población más vulnerable.

Dentro de las acciones y recomendaciones de la forma para desarrollar la incidencia en SAN de la INCOPAS, se plantearon elementos estratégicos y operativos, que buscan consolidar y organizar más y de mejor manera a la INCOPAS (Anexo 5). Tomando en cuenta que el colectivo de las organizaciones representadas en la INCOPAS reúne

a distintos sectores que coinciden en contribuir a reducir la inseguridad alimentaria y el hambre en el país; según la Ley y el Reglamento del SINASAN, su función, además de participar en la toma de decisiones como integrantes del CONASAN, es asesorar a dicho Consejo y a la SESAN, sin embargo, de manera individual, pueden desarrollar varias acciones de incidencia en temas de SAN.

Debido a que cada dos años (como máximo) las personas que integran la Asamblea de la INCOPAS cambian y existen distintos niveles de incidencia, se hace necesario:

- Que la comunicación sea efectiva entre el grupo y con el resto de actores (Anexo 6).
- Que se capacite de forma permanente a representantes de la INCOPAS sobre la incidencia en SAN, quienes son la voz de la instancia en el CONASAN, así como a representantes de los sectores que integran dicha Instancia.
- Que se informe a las organizaciones que integran la INCOPAS y se asignen responsables de monitoreo y se establezca la periodicidad del mismo.
- Que se definan los indicadores y mecanismos de monitoreo.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arrecis, M. 2013. Caracterización de la Incidencia en SAN de la INCOPAS. GT: INCOPAS (Instancia de Consulta y Participación Social)-PRS (Proyecto de Apoyo a Políticas y Regulaciones para el Crecimiento Económico. 52 p.
- Corporación Participa-Red INCIDE Poder Ciudadano. 2012. Guía de Incidencia en SAN para Organizaciones de la Sociedad Civil. Chile. 37 p. Consultado 250713. Disponible en: <http://www.participa.cl/wp-content/uploads/2012/05/Gu%C3%ADa-de-Incidencia-Pol%C3%ADtica-y-casos-emblem%C3%A1ticos-PARTICIPA-31.05.12.pdf>
- CRG (Congreso de la República de Guatemala). 2005. Decreto Número 32-2005. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. In: SESAN (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional). 2012. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. GT. p. 32-47.
- DiVirgilio, MM. 2012. Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales. AR: CIPPEC. 125 p. Consultado 230113 Disponible en http://www.unicef.org/argentina/spanish/cippec_uni_monitoreo_evaluacion.pdf
- FUNDESA-CACIF (Fundación para el Desarrollo de Guatemala-Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras). s.f. Mejoremos Guate. Presentación en Power Point. 23 diapositivas. Consultado 220114 Disponible en <http://www.infoagro.go.cr/Documents/Alianza%20por%20la%20Nutrici%C3%B3n%20FERISAN%20Costa%20Rica.pdf>
- Gobierno de Guatemala. s.f. El Plan del Pacto Hambre Cero Guatemala. GT. 34 p.
- INCOPAS (Instancia de Consulta y Participación Social). 2011. Manual de Organización y Funcionamiento de la Instancia de Consulta y Participación Social (INCOPAS). GT: Unión Europea-INCOPAS-Observatorio Derecho a la Alimentación. 26 p.
- _____. 2012. Plan Estratégico 2013-2017 Sistema de Monitoreo y Evaluación Diagnóstico FODA. GT. PDF. 37 p.
- INCOPAS-PRS (Proyecto de Apoyo a Políticas y Regulaciones para el Crecimiento Económico). 2013a. Ayuda de Memoria del Taller Inicial Construcción de Estrategia de Incidencia en Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala, 27 de junio de 2013. GT. 6 p.
- 2013b. Ayuda de Memoria del II Taller de Identificación de Ruta para la Construcción de una Estrategia de Incidencia en SAN en Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala, 30 y 31 de julio de 2013. GT. 3p.
- IISE (Instituto para la Investigación Social y la Incidencia). 2005. Auditoría social y monitoreo de políticas. 32 diapositivas. Consultado 20113. Disponible en www.aci-erp.hn/doct/AudSocACI.ppt
- McKinley, A. s.f. Facilitando un taller básico de incidencia en SAN: una guía práctica. Consultado 110713. Disponible en <http://www.asocam.org/portal/node/42248>
- MSPAS (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social); Instituto Nacional de Estadística (INE); Universidad del Valle de Guatemala (UVG); Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID); Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional (ASDI); Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC); Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); Organización Panamericana de la Salud (OPS); USAID/Calidad en Salud. 2009. V Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2008-2009: Guatemala Informe Preliminar ENSMI 2008-2009. GT. 56 p. Consultado 260713. Disponible en [_http://www.ine.gov.gt/np/ensmi/Informe_ENSMI2008_2009.pdf](http://www.ine.gov.gt/np/ensmi/Informe_ENSMI2008_2009.pdf)
- PR (Presidente de la República). 2005. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. GT. 26 p. Consultado 220713 Disponible en <http://desastres.usac.edu.gt/documentos/docgt/pdf/spa/doc419/doc419.htm>
- PR. 2006. Acuerdo Gubernativo Número 75-2006. Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y sus Reformas según Acuerdo Gubernativo 100-2008. In: SESAN (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional). 2012. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. GT. p. 48-64.
- Sprechmann, S. y Pelton, E. 2001. Guías y herramientas para la incidencia en SAN: un manual de referencia para gerentes de programas de CARE. EUA: CARE (Cooperative for Assistance and Relief Everywhere). 115 p. Consultado 150713. Disponible en <http://www.entremundos.org/databases/New%20Training%20Manuals/sprechmann-pelton-guias-y-herram.incid-politica.pdf>
- Proyecto Policy. 1999. Formando Redes para el Cambio de Políticas: manual de capacitación en defensa y promoción. Proyecto Policy. EUA: The Futures Group International, Inc., en colaboración con Research Triangle Institute (RTI) y The Centre for Development and Population Activities (CEDPA). 217 p. Consultado 210613. Disponible en http://www.impactalliance.org/ev_es.php?ID=3607_201&ID2=DO_TOPIC
- WOLA (Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos). 2002. Manual básico para la incidencia en SAN. US. 63 p. Consultado 150713. Disponible en www.wola.org

10. ANEXOS

Anexo I. FODA de INCOPAS para la implementación de su Plan Estratégico en SAN 2013–2017

Fortalezas	Oportunidades
<p>1) Dispone de un Marco legal a su favor; una ley nacional que expresa la voluntad política que fortalece a INCOPAS. En SINASAN y CONASAN es la voz de la organización comunitaria. Tiene posibilidades de institucionalizar programas. Cuenta con apoyo de ONG, COCODES, Universidades y de la sociedad civil. La seguridad alimentaria y nutricional es un tema de urgencia nacional.</p> <p>2) Cuenta con representantes en el CONASAN. Puede convocar a más organizaciones y ampliarse con participación multidisciplinaria de actores. Tiene un espacio político ganado. Es una institución gubernamental al servicio de la sociedad civil. Cuenta con diversas instancias de apoyo, privadas y de gobierno. Cuenta con la integración de diversos sectores. Existe preocupación mundial sobre la desnutrición e interés por superar este flagelo social en nuestro país.</p> <p>3) Respecto a las políticas gubernamentales puede criticar, proponer, cuestionar. Incide en altos niveles de la jerarquía de gobierno. Intercambia y debate con Ministros de Estado. Dispone de una Secretaría, identificada y comprometida con el tema de trabajo. Hay participación activa de todos los sectores. Une asociaciones antagónicas y logra consensos. Todos los sectores representados cuentan con base social. Tiene representación efectiva de 10 sectores y en muchos casos estos tienen subsectores. La inclusión que tiene INCOPAS trasciende barreras sociales. Es una fortaleza integrar la combinación del sector público y las organizaciones sociales.</p> <p>4) Dispone de recursos humanos valiosos y experimentados, son líderes y lideresas de reconocida trayectoria en el ámbito nacional. INCOPAS ha logrado buena comunicación con la SESAN.</p>	<p>1) Oportunidad de opinar para promulgar políticas que permitan enfrentar la inseguridad alimentaria. De cara a la soberanía alimentaria dispone de la cultura Maya. Puede aprovechar herencia cultural alimentaria de la cual dispone el pueblo de Guatemala. Es una oportunidad asesorar; a través de la SESAN, a los Ministerios de Estado, vinculados a la seguridad alimentaria y nutricional.</p> <p>2) Oportunidad de abrir espacios de participación a la sociedad civil. Puede incidir socialmente para difusión de programas pertinentes, aprovechar recursos humanos capacitados en diversas regiones del país; en consecuencia elevar la calidad de vida de la población guatemalteca. Puede divulgar conocimiento teórico y práctico a las nuevas generaciones, para un desarrollo con alimentación sana.</p> <p>3) Es una oportunidad dar a conocer las necesidades alimentarias de la población. Por lo tanto, intervenir en la integración de acciones para el restablecimiento del sistema de seguridad alimentaria y nutricional, en el nivel nacional. Puede aprovechar el apoyo de financiamiento internacional. Cuenta con capacidad instalada.</p> <p>4) Tiene la oportunidad de brindar apoyo a la población más necesitada. Oportunidad de opinión y sugerencias directas a los proyectos y programas diseñados e implementados para erradicar la desnutrición.</p> <p>5) Brinda oportunidades y ventajas a cada organización miembro. Como también la oportunidad de cada organización miembro de poner al servicio de la INCOPAS sus experiencias y recursos. La oportunidad de incidir en las decisiones del nuevo gobierno, reivindicando la función principal de la instancia INCOPAS.</p> <p>6) Es una oportunidad plantear las estrategias y las políticas en función del sentir de la población. Al presentarse fenómenos naturales (sequías, hambrunas, por ejemplo) es cuando la INCOPAS se hace escuchar, a veces, de manera pública. Tiene la oportunidad de cuidar que las inversiones lleguen a las comunidades. INCOPAS tiene la oportunidad de ser más activa, más propositiva. Tiene la oportunidad de fortalecer su institucionalidad.</p> <p>7) Se tiene actualmente una mayor apertura para la participación de INCOPAS, tanto a nivel de la SESAN como a nivel del CONASAN. El tema de la desnutrición ha tomado visibilidad dentro de la realidad social del país. Al respecto, hay más apertura y visibilidad en el Congreso de la República. También el CONASAN está poniendo más atención a la sociedad civil. Por otra parte, INCOPAS tiene la oportunidad de ser escuchada en la Secretaría Ejecutiva de la SESAN. Tiene un espacio en la SESAN.</p> <p>8) INCOPAS tiene la oportunidad de apropiarse de la ley que le da su mandato y la oportunidad de informar a la población. La población al estar informada puede defender sus derechos. La gente tiene derecho a conocer con dignidad su situación de vida e INCOPAS tiene la oportunidad de trabajar en esa dirección. INCOPAS tiene la oportunidad de explorar las posibilidades de establecer Delegaciones Locales, para la inclusión de la población en el cumplimiento de su mandato.</p>

Debilidades	Amenazas
<p>1) Conforme ley INCOPAS necesita ubicar su identidad de asesor técnico, tanto para la SESAN, para los sectores que representa como para sus miembros en CONASAN. La ley le confiere un papel técnico de suma importancia para que sus sectores representados y sus miembros en CONASAN desempeñen de manera eficaz su papel político, también otorgado por ley.</p> <p>2) Los programas actuales de la seguridad alimentaria (bolsa segura, familia segura) no le favorecen. Las necesidades reales de la población no se toman en cuenta al diseñar los programas. Los programas se politizan. INCOPAS Carece de presupuesto propio.</p> <p>3) No hay fiscalización continúa. Hay poca y mala ejecución. Hay poca o nula información de y en las regiones más necesitadas. Demasiada burocracia. Hace falta información sobre el accionar de INCOPAS. No hay sensibilización para la integración de las acciones. Es una debilidad que los alimentos sean tan indispensables para las personas.</p> <p>4) INCOPAS tiene dependencia administrativa de la SESAN. Hay fragilidad de participación y convocatoria. Débil estructura institucional. Apatía de la sociedad civil en la toma de decisiones. Tiene muy poco apoyo en la estructura política. No cuenta con los recursos necesarios: humanos, materiales, económicos; para el cumplimiento de sus objetivos. A veces hay tergiversación de información. Se presentan desacuerdos entre los sectores representados en INCOPAS, no hay consenso al interior de su organización.</p> <p>5) Desde el punto de vista legal, la INCOPAS solo puede brindar asesoría a solicitud de la SESAN. Esa situación legal no le permite actuar con independencia. Son pocas las organizaciones de la sociedad civil que consideran estratégica la existencia de INCOPAS. Hay poca información sobre INCOPAS, muchos sectores no saben de su existencia. Algunos sectores en la INCOPAS no son representativos.</p> <p>6) Las asociaciones que no están legalmente constituidas no pueden participar en la INCOPAS, en consecuencia organizaciones campesinas con bastante representación no tienen presencia en INCOPAS. En otro orden, el personal técnico de INCOPAS es limitado, escaso. Por lo tanto, hay poca capacidad para trasladar a los diferentes sectores los lineamientos disponibles de atención a la desnutrición.</p> <p>7) INCOPAS carece de una visión desde la perspectiva de la víctima; la víctima de desnutrición necesita ser informada para apropiarse de la ley y defender sus derechos.</p>	<p>1) Falta de información y conocimientos de programas. Limitado acceso a la educación para los sectores más empobrecidos. Hay falta de interés por actualizar textos educativos. Oposición de determinados sectores políticos. Analfabetismo ciudadano. Injusta distribución de la riqueza. Enajenación colectiva por el accionar de la sociedad de consumo.</p> <p>2) La población no sabe que está desnutrida. La desorganización que evidencia el movimiento social guatemalteco. La conflictividad social. En circunstancias de conflictividad es difícil tener una relación cordial sociedad civil – gobierno.</p> <p>3) Altos niveles de corrupción en el aparato de Estado. Cambios de gobierno no permiten la continuidad de los programas establecidos. Inadecuada inversión. En las entidades de gobierno hay burocracia e indiferencia hacia la problemática de desnutrición. Condicionamiento de leyes y reglamentaciones administrativas.</p> <p>4) Presencia de un Estado y grupos privilegiados indiferentes ante la exclusión y marginación de amplios sectores de la población. La agenda de gobierno y del sector empresarial está en desacuerdo que la población produzca sus alimentos, pues esto afecta sus negocios.</p> <p>5) Los planes elaborados desde la cúpula no inciden sobre terreno, resulta, a veces, que cada representante departamental tiene su propia visión y su propia estrategia. No hay retroalimentaciones de los planes al nivel municipal, ni comunitario. Hay poco esfuerzo de divulgar los problemas, los planes y los logros. En seguridad Alimentaria y nutricional el gobierno tiene mucho discurso y poca ejecución. Hay mucha incoherencia entre el discurso y la acción del gobierno. No hay resultados.</p> <p>6) Que las propuestas de INCOPAS no sean tomadas en cuenta. El proceso de debilitamiento que muestran los sectores integrantes de INCOPAS. INCOPAS puede desaparecer por falta de respaldo de la sociedad civil y por los escasos niveles de cobertura geográfica con los que cuenta. Falta de credibilidad en el desempeño de INCOPAS.</p> <p>7) La relación de INCOPAS con SESAN no es estratégica, en esta relación INCOPAS carece de una visión estratégica. Prevalece la impresión que INCOPAS no reúne condiciones para cumplir con sus objetivos.</p>

Fuente: elaborado con base en INCOPAS, 2012.

Anexo 2. Reflexiones iniciales del primer taller de construcción de una estrategia de incidencia en SAN de la INCOPAS

<p>Cuestionamientos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cuál es el papel que debemos jugar como INCOPAS y sus propuestas para minimizar la desnutrición? ▪ El clientelismo político que se genera con las políticas de gobierno es un problema, por lo que debemos preguntarnos si ¿debe o no ser el trabajo de la INCOPAS?
<p>Dificultades</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Es difícil creer en la incidencia en SAN, se ha tenido la oportunidad de participar pero es muy difícil cambiar la correlación de fuerzas, no es algo fácil de lograr. Por ejemplo: los temas de fertilizantes, el tema territorial, etc. temas que no deben ser ajenos a la INCOPAS. Son pocos resultados, la ley misma limita la participación de la instancia. ▪ Desde la experiencia obtenida, no se logra tanta incidencia en la realidad, por ejemplo: a nivel internacional el Pacto Hambre Cero es muy aplaudido pero no hay respeto a la diversidad. En INCOPAS se plasmó en el POA (plan operativo anual) el tema de monitoreo, pero no se logra fuerza sin apoyo. Se buscaba implementar el monitoreo para llegar a la realidad (no hay presupuesto por lo que no se ha hecho). ▪ Desde sociedad civil debe monitorearse el Plan del Pacto Hambre Cero, debe hacerse esfuerzos por ver como se operativiza de forma transparente, debemos hacerlo cumplir. Porque se genera clientelismo, llevan productos que no son pertinentes a la cultura y se obtienen consecuencias negativas de los productos y dañan la tierra, ejemplo: lo químico de los fertilizantes. ▪ Los delegados asignados no son acordes a la realidad de cada pueblo, existe una falta de compromisos de parte de ellos. ▪ Los mensajes se transmiten de mala forma, por ejemplo: el bono seguro.
<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La oficina de la INCOPAS está dentro de la SESAN, lo cual no hace tan ajeno a la instancia ▪ Se han logrado avances como preparar la Ley del SINASAN en versión popular. ▪ El idioma es importante para transmitir conocimiento, nosotras tuvimos experiencias de la importancia del idioma en el caso de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).
<p>Recomendaciones (es importante que)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Que todos los sectores trabajen un punto en común, para lograrlo es importante tomarse el tiempo, y tener presentes los límites legales que existen. ▪ El mandato que se tiene en INCOPAS de dos años, debe aprovecharse para definirse e intentar darle seguimiento en el período siguiente. ▪ Si una idea surge del periodo anterior, pero debe tomarse en cuenta que la instancia debe contar con los recursos económicos necesarios. ▪ Buscar los mecanismos adecuados y estratégicos, por ejemplo lograr reuniones con ministros o con instancias con las que se puedan trabajar. Es importante que la instancia genera y trabaje en el marco jurídico para lograr incidencia. ▪ Conocer la realidad y verla desde las miradas de las propias comunidades. Por ejemplo: el idioma no se respeta y por ello no se logra comunicación. ▪ Aprovechar los trabajos que la SESAN realiza para no llevar trabajos paralelos. ▪ Buscar insumos y apoyo de las organizaciones que integran INCOPAS para hacer trabajo conjunto; en el caso de monitoreos hay organizaciones que ya trabajan en ello. ▪ Debe crearse la alerta temprana de monitoreo en comunidades. ▪ Tomar en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> -Las demandas de la gente. -La situación de la tierra, un tema que no se toca pero que no es ajeno al tema de SAN. -El problema de semillas transgénicas, por ello no se logra producción en Guatemala, nos crean dependencia, se necesita un subsidio del gobierno. -Que la INCOPAS tiene condiciones dadas entre nosotros y fuera de nosotros. -Que en lugar de abono químico se logre el abono orgánico. -Retomar la alimentación ancestral, conocer las propiedades de cada alimento y transmitirlos. -Que hay trabajos hechos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otras instituciones, por ejemplo de recetas, que pueden utilizarse.

Fuente: elaborado con base en INCOPAS-PRS, 2013a.

Anexo 3. Hechos a considerar para la incidencia, mencionados en el primer taller de construcción de una estrategia de incidencia en SAN de la INCOPAS

Dificultades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan del Pacto Hambre Cero teóricamente es ¿bueno y reconocido? A nivel internacional posiblemente, pero en la práctica no lo están implementando y entonces se cuestionan los resultados y no hay desarrollo rural integral. ▪ INCOPAS en CONASAN no tiene fuerza sin el apoyo de las organizaciones de base que están atrás. ▪ Monitoreo en SAN de la SESAN no es realista (censo en SAN no llega, SESAN no lo reporta). ▪ Hay intereses dispersos, pero no comunes para hacer incidencia en conjunto como INCOPAS. ▪ Fertilizante/bolsa/bono son programas clientelares y asistencialistas que crean dependencia (sacos de urea sólo aportan nitrógeno). ▪ A los agricultores ¿solamente se les está engañando con el uso de los fertilizantes que están entregando? o es solo una estrategia para fomentar la dependencia a otros agroquímicos y se reduce el rendimiento. ▪ Monitoreo local se puso en práctica en El Estor. Se reconoció caso con ayuda de sindicalista de salud y se pidió apoyo antes de la crisis, pero la ayuda no llegó en tiempo (administración de Colom). No siguieron porque tiene un costo alto y se necesitan recursos (pagar tarjetas de teléfono, una persona que reciba información y la sistematice por comunidad, municipalidad y departamento, recursos para movilizarse –algo del trabajo puede ser voluntariado, pero se necesitan recursos y además la gente necesita trabajo y/o incentivo para hacer mejor su trabajo). ▪ Se han dado fondos externos para monitorear, con el ánimo de desacreditar monitoreo alterno, pero el Gobierno puso en duda la representatividad de las instituciones que están en la INCOPAS. ▪ Existe programa gubernamental para dar animales a las familias pobres para consumo familiar (marranos, gallinas, pelyüeyes pero debe darse dinero para mantenimiento y capacitación). ▪ Sistematizar a nivel de delegados departamentales. ▪ Activismo sería a nivel de competencia, la INCOPAS asesora pero no debe ser la operadora, ese es trabajo de la SESAN, entonces la incidencia está en que la SESAN operativice, pero algunas organizaciones pueden hacerlo porque es parte de sus objetivos.
Estudios recientemente realizados
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asociación Coordinación de Organizaciones No Gubernamentales y Cooperativas (CONGCOOP) hizo un estudio, lo colgarán en la página WEB de la CONGCOOP es un estudio que analiza el Plan del Pacto Hambre Cero a un año de haber sido creado y hay vídeo sobre el tema. ▪ Colectivo de Estudios Rurales (CER) Ixim.
Potencialidades y retos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizaciones de la INCOPAS hacen monitoreo del Plan del Pacto Hambre Cero cada tres meses, que puede compartirse con todos. ▪ Generar insumos que permitan asesorar y fortalecer a instituciones de la INCOPAS. ▪ Realizar un estudio de patrones de crianza, padres le enseñan a sus hijos a trabajar, es parte de la cultura y les enseñan a trabajar (trabajo infantil como apoyo a la economía familiar para que aprenda las prácticas tradicionales y no como fenómenos de explotación). ▪ Acciones de la INCOPAS deben estar en torno a monitoreo del Plan del Pacto Hambre Cero y el marco jurídico es la sombrilla. ▪ Dejar información de la INCOPAS sistematizada para el reemplazo en dos años. ▪ No hay trabajo local en temas de SAN, lo cual, si se genera puede ser una oportunidad para dar trabajo a técnicos localmente.

Fuente: elaborado con base en INCOPAS-PRS, 2013a.

Anexo 4. Guía para la evaluación de una iniciativa de incidencia en salud

Evaluación de	Preguntas de evaluación que puede hacer
Impacto	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Resultó el cambio de política en una mejora de la calidad de vida de la gente? ¿Por qué? ¿Por qué no? ¿Puede proporcionar datos que sustenten su hallazgo? • ¿Ha contribuido el cambio de política a la protección, promoción, o expansión de los derechos de la gente?
Efectos	<p>¿Ha ocurrido el cambio de política por el cual usted abogó, o existen, por lo menos, más probabilidades que antes que tal cambio se realice?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han creado nuevas políticas o se han cambiado políticas obsoletas/ adversas? ¿Se implementan las políticas a nivel nacional, regional y/o local? ¿Por qué? ¿Por qué no? • ¿Cuáles son los factores que permitieron/dificultaron el éxito del cambio de política, ya sea la creación, reforma o implementación de una política? • ¿Se presentaron propuestas formalmente ante el poder legislativo/ entidades del gobierno, o se tomaron decisiones informales? • ¿Quién tomó la decisión final que permitió/dificultó el cambio de política?
Estrategia	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Seleccionó audiencias primarias y secundarias adecuadas? ¿Tuvo que cambiar los objetivos de incidencia durante el transcurso de la campaña? ¿Por qué? ¿Por qué no? • ¿Cambiaron sus mensajes de incidencia las opiniones o conocimientos de su audiencia acerca del tema por el cual abogó? ¿Qué mensajes fueron los más exitosos, y cuáles no tuvieron el éxito deseado? ¿Por qué? • ¿Escogió roles adecuados para su iniciativa de incidencia? ¿Hubiera podido escoger otros roles más efectivos? • ¿Abogó en coalición? ¿Cuáles fueron los beneficios/inconvenientes de trabajar en una coalición? • ¿Incrementó su iniciativa de incidencia la capacidad de comunidades y/o de organizaciones locales para abogar por sus propios intereses? • ¿Aumentó su iniciativa de incidencia el conocimiento e interés público por el tema por el cual abogó? • ¿Cuáles fueron los principales obstáculos que su iniciativa de incidencia enfrentó? ¿Qué hizo para superar esos obstáculos? • ¿Qué aprendió para futuras iniciativas de incidencia?

Fuente: Sprechmann y Pelton, 2001.

Anexo 5. Acciones y recomendaciones para favorecer a la incidencia de la INCOPAS

Estratégicas
<ul style="list-style-type: none">▪ Participar y trabajar conjuntamente.▪ Encontrar dos o tres temas priorizados y que trabajen de manera conjunta.▪ Plantear a través de la INCOPAS las demandas por sector ante el CONASAN y velar porque sean llevadas a cabo.▪ Previo a asistir a reuniones del CONASAN, prepararse y buscar una estratégicos como INCOPAS.▪ Como sector plantear intereses (a nivel local trabajen como redes) y a nivel general que estos sean fortalecidos a través de la INCOPAS.▪ Generar las condiciones para incidir.▪ Establecer alianzas con organizaciones para hacer análisis e incidir a partir de los consensos.▪ Dar información fluida a nivel nacional para tener incidencia en SAN en población más vulnerable (niños menores de cinco años y mujeres embarazadas y lactantes).▪ Sistema de información en temas de SAN (informe que llega a la vicepresidencia debe llegar a todo el CONASAN), buscar por medio de la Ley de Acceso a la Información.▪ Asegurar que las instituciones trabajen con personal capaz, bilingüe, comprometido y responsable, que sea del lugar para que conozca el contexto sociocultural (acompañamiento integral, confianza, apoyo interinstitucional). Contar con un buen proceso de selección.▪ Formar y fortalecer las comisiones SAN dentro del sistema de Consejos de Desarrollo.
Operativas (varios temas)
<ul style="list-style-type: none">▪ La INCOPAS central sea en punto de recepción a donde llegue la información de las redes locales.▪ Generar información a nivel local desde los sectores para trasladarlo a INCOPAS central y elevarlo al CONASAN.▪ Aprovechar las comisiones municipales y departamentales de seguridad alimentaria, articuladas a la SESAN.▪ Cubrir temas de salud y educación en hogares, iglesias, escuelas, charlas, radios comunitarias)/nutrición de forma integral.▪ Hacer trabajo de hormiga, compartir información entre las organizaciones de la INCOPAS.▪ Crear redes de organizaciones para realizar demandas desde sociedad civil.▪ Monitoreo desde la sociedad civil. Auditar programa bolsa segura y Plan del Pacto Hambre Cero, donde cada sector aportaría información, prepare propuestas y la viabilice desde la INCOPAS.▪ Fortalecer las economías campesinas a través de la presión en el MAGA (hay fortaleza porque existen organizaciones que lo hacen).▪ Articular estrategias con otros programas gubernamentales (Programa de Incentivos Forestales para Poseedores de Pequeñas Extensiones de Tierra de Vocación Forestal o Agroforestal -PINPEP en sistemas agroforestales), que no señala que debe ser frijol y maíz exclusivo, se puede motivar prácticas agroecológicas, que incluyan fertilizantes orgánicos o ancestrales el beneficiario se le paga un año después de hacer el trabajo y dura seis años, sostenibilidad en el tema tierra (desde una cuerda de tierra lograr la siembra de lo necesario para la SAN de las familias).▪ Recabar información en las comunidades, fortalecer la práctica de hablar con las abuel@s para aprender de su conocimiento sobre cómo trabajar temas de pobreza e injusticia (proponen, dan soluciones, ya no se les permite hablar, barrera del idioma, no tiene pertinencia cultural, talleres desde las comunidades, reunir a líderes señoras, señores).▪ Educación por medio de radios comunitarias, establecer alianzas con las radios comunitarias para incidencia en comunidades a través de programas. Es importante la divulgación, para cada municipio, la forma de llegar es a través de radios comunitarias.

Fuente: elaborado con base en INCOPAS-PRS, 2013a.

Anexo 6. Elementos para la formación y mantenimiento de redes

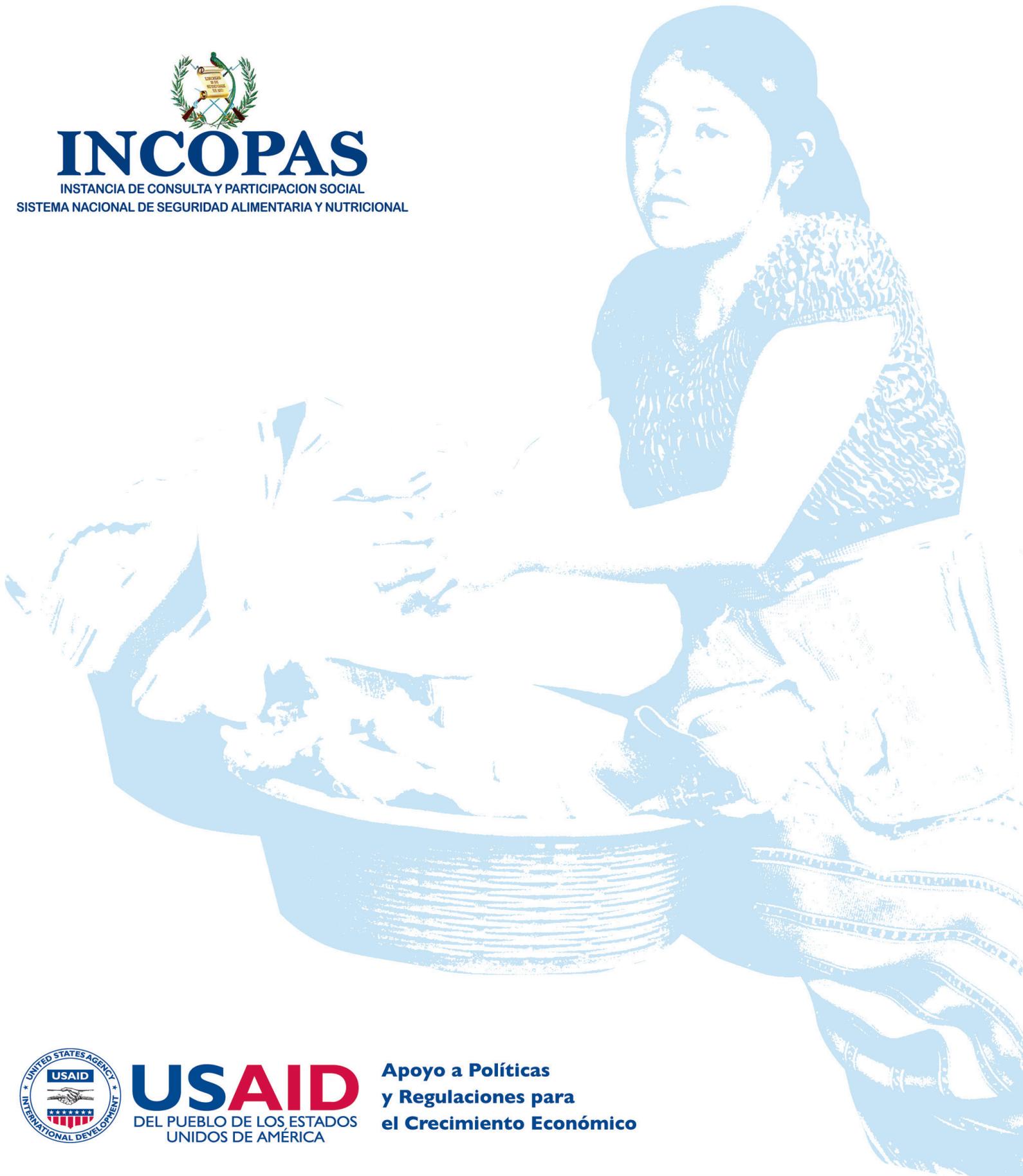
Etapa	Recomendaciones
Formación	<ul style="list-style-type: none"> -Establecer un propósito o misión clara. -Involucrar a individuos y organizaciones que compartan esa misión. -Crear un compromiso para la participación y colaboración.
Mantenimiento/ crecimiento	<p>Organización</p> <ul style="list-style-type: none"> -Definir roles claros, especializados. -Establecer una estructura organizacional fluida. Las estructuras verticales, jerárquicas no crean redes fuertes. -Hacer un inventario de habilidades, incluyendo las destrezas/competencias de los/las miembros/as y recursos institucionales (fax, Internet, espacio para reuniones, etc.). -Prepararse a cubrir las brechas mediante el reclutamiento de nuevos/as miembros/as. -Establecer un sistema de comunicación (por ejemplo, un árbol telefónico). -Crear una base de datos con los nombres de los/las miembros/as (nombres, direcciones, misión de la organización, tipo y foco de la organización, etc.). <p>Liderazgo</p> <ul style="list-style-type: none"> -Compartir funciones de liderazgo (por ejemplo, comité rotativo de coordinación) -Establecer metas y objetivos reales. -Dividirse en subgrupos de trabajo para asumir tareas específicas de acuerdo a su competencia. -Distribuir responsabilidades entre todos los/las miembros/as a fin de reducir la carga de trabajo y evitar que se haga agobiante. -Promover la planeación y la toma de decisiones participativa. -Fomentar la confianza y colaboración entre los/las miembros/as. -Mantener la motivación de los/las miembros/as mediante el reconocimiento de sus contribuciones. <p>Reuniones/documentación</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reunirse sólo cuando es necesario. -Establecer una agenda específica y circularla con anticipación. -Cumplir con los puntos en agenda y sostenga reuniones breves. -Finalizar la reunión en el tiempo establecido. Haga que el rol de el/la facilitador/a sea rotativo. -Mantener una lista de asistencia y registrar el tiempo de reunión para difundirlo una vez culminado el encuentro. -Utilizar miembros/as de la red con experiencia en facilitación de grupos cuando se necesite llegar a un consenso o resolver algún conflicto interno. -Discutir los puntos difíciles abiertamente durante las reuniones. -Mantener un cuaderno de la red para documentar las actividades, decisiones, etc.

Fuente: elaborado con base en Proyecto Policy, 1999.



INCOPAS

INSTANCIA DE CONSULTA Y PARTICIPACION SOCIAL
SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

**Apoyo a Políticas
y Regulaciones para
el Crecimiento Económico**

Guatemala, abril de 2014

La realización de esta publicación fue posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos de América proporcionado a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) bajo el contrato AID-520-TO-11-00001. El contenido aquí expresado es responsabilidad exclusiva de la Instancia de Consulta y Participación Social del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (INCOPAS) y el mismo no necesariamente refleja las opiniones de la USAID o el Gobierno de los Estados Unidos de América.